Vi. Iten sabado siete dias de enero de mil e quinientos e setenta años en una posentada de la casa
de la ciudad de Valencia ayuntados los muy magnificos
señores Iuan Cid segun Iuan de Vera e
Sebastian Celicer Varela corregidor, Iuan de
Ortega, Iuan de Vera, Iuan Navarro, Iuan
Gregorio Hipagan, Hernando de Rueda, Iuan Pa-
checo, Iuan de Arce, Ortega de Alliece, Iuan Navarro
el Portano

Iuan del Orca
Gerendo
Hernando

Ordenaron e mandaron que por quanto se
parte de la ciudad de Valencia el Iuan Cid
Sebastian Celicer Varela corregidor, por
merced de Iesu Christo sus oficios
cargo, que por tiempo de dos años
Iuan Navarro el Portano, que tiene el oficio
de señor de un año por este estado.

Cresim. 5
Sebastian
Sebastian Celicer Varela

Vistro

Acordaron que se cerna a Iuan Hipagan que se ben
dage valencia trigo o dineros, de modo que
de trigo o dineros cada quinze dias
se obre fuera.

Cartas 12
12 pagan

Acordaron que se cerna a Iuan de Rueda que
se vaya de Valencia con todo
su hacienda y casa.

Librança

Acordaron que se traiga a Iuan Pacheco que
traia grosseria cada extraordinario
de la grosseria de Valencia.

Cabs extraordins